

## Unidad de mando EN LA ARMADA

El cuerpo que en todas las naciones manda los buques de guerra, el que nosotros llamamos Cuerpo general de la Armada, ni es ni pretende ser omnisciente, aunque sí debe ser, el cuerpo director de la Armada como entidad defensiva del país.

Sin conocer el detalle de la Historia, ni del proceso que han seguido los acontecimientos hasta llegar al momento presente, se puede asegurar que las relaciones orgánicas entre los cuerpos *Navegante militar y Constructores de cascos y artillería*, han debido establecerse como voy a explicar.

El hombre inclinado por su innato deseo de saber, a explorar el globo, llegó a las aguas; y surgieron los primeros vehículos capaces de conducir por dicho elemento seres humanos.

La práctica del navegante le hacía ver las modificaciones convenientes para que los artefactos empleados le dieran mejores resultados.

Primeramente, el mismo navegante introdujo esas modificaciones; pero más adelante esto le fué muy difícil, por tener que dedicar su inteligencia exclusivamente a su oficio; y entonces apareció en tierra el *conocedor de los elementos* en que la nave ha de vivir, el cual aprovechó los adelantos de las ciencias, y he aquí al ingeniero naval que viene a coadyuvar a los fines del navegante.

El ingeniero traduce en planos el proyecto del navegante, le construye el buque; pero no sin que también deba intervenir el que navega, sin mezclarse en lo que a la concepción del ingeniero se refiere; pues hay detalles para el navegante importantes porque sólo la *práctica del mar* puede enseñarlos, y no debe concluirse el buque sin oírle; a él se le entrega la nave, él es el responsable de cuanto la ocurra. Lo mismo piensan sobre esto en todos los países.

De esto se deduce la relación que debe mediar entre el ingeniero y el navegante.

El oficial de la Marina de guerra, por sus estudios, como por la práctica que debe tener, posee conocimientos para apreciar los resultados de un buque, sin tener los necesarios para su planeo y construcción.

Es misión del ingeniero; al que ha de usar un buque, lo menos que se le puede conceder es que vea si ha de responder a los fines para los que ha sido proyectado.

Sobre artillería ocurre lo mismo. El mismo proceso han seguido los acontecimientos.

El oficial de Marina estudia lo necesario para usar los cañones, pero no necesita mezclarse en la construcción de la artillería.

No es preciso tampoco que los artilleros vayan en los buques para mandar las baterías.

En el ejército todos estudian en la misma Academia; pero en el combate tienen que limitarse a saber apuntar bien; y apreciar las distancias; inventores son pocos; para la práctica y manejo del material queda el núcleo más numeroso. Pues éste es el papel del oficial de Marina en los buques.

Resulta, pues, que el oficial de Marina necesita del ingeniero, como constructor de buques y como constructor de artillería.

Todos se complementan, pero como el marino ha de ser el encargado de la defensa marítima, inspecciona también y en cierto modo ejerce el mando del conjunto.

Todos esos cuerpos tienen su esfera de acción determinada y son independientes dentro de ella, aunque dirigidos por el que en mal hora se ha llamado general, mirando el nombre como si fuese la esencia de las cosas.

Esa dirección está establecida por el principio de unidad de mando, siempre conveniente, pues obligación es del que manda sostener el principio de unidad.

Por eso debe haber un cuerpo que, sin ser omnisciente, dirija los diversos ramos en cuanto coadyuvan a un fin. Así sucede en España y en todas las naciones.

Antiguamente había *capitanes de mar y capitanes de guerra*, y aun en tiempos no muy remotos, los oficiales de guerra en nuestra Armada no eran pilotos. El resultado de esto era combatirse las dos entidades. Los gobiernos acabaron por determinar que los capitanes de guerra estudiasen para serlo también de mar ó viceversa, y surgió el llamado cuerpo general.

En un buque no se conciben disidencias, sin riesgo de la seguridad de todos.

Se cree que los oficiales que hoy constituyen el cuerpo general no saben bastante. Pues ampliense sus estudios y surgirá un cuerpo general más sabio, pero siempre resultará lo mismo: un cuerpo director de los demás, que necesitará siempre apoyarse en tierra en ingenieros constructores de buques y de artillería; y aquel cuerpo, sobresaliente en una especialidad, será mirado con recelo y considerado como absorbente (por error) de los demás.

La *Revista de Marina* dice que varias naciones se ocupan de la constitución de sus cuerpos generales. En los Estados Unidos los maquinistas son también náuticos, y se ha obtenido, en parte si me-

nos, un cuerpo muy sabio en máquinas sin ventaja para el manejo de éstas, pues los que se han visto fuera de su cometido primero, no han vuelto a él, y las máquinas han quedado en manos del personal subalterno.

Se comprende, por consiguiente, que los ingenieros navales no es necesario que sean militares, pues en los establecimientos particulares hay ingenieros navales que con su ciencia, y su saber manejan a los operarios sin necesitar insignia militar alguna, y lo mismo puede decirse de los artilleros.

Muévase, pues, los diferentes cuerpos en la esfera de acción que les está marcada, y convénzase de la necesidad de un *colector* de todos sus esfuerzos. Como el objetivo son los buques para el combate, a él deben encaminarse esos esfuerzos, y quien maneje los buques debe ser ese colector; es decir, el cuerpo general de la Armada.

J. M. B. L.

## EL CARBÓN EXTRANJERO y el nacional

El consumo de hulla es cada vez mayor en España. Supone este hecho el progreso de nuestras industrias. Para alimentarlas hay en la nación grandes y variadas cuencas carboníferas; pero no basta al presente su explotación para las necesidades nacionales, a las cuales satisface en gran parte el carbón extranjero. En 1900 entraron, procedentes de Inglaterra, 2.300.000 toneladas de ese artículo, cuyo coste y flete no bajarían de 42 pesetas la tonelada. Pagamos, pues, al extranjero, 100 millones anuales para suplir lo que actualmente no podemos obtener de nuestras cuencas nacionales.

Este desahuelo es en contra de la patria. Si no fuese posible borrarlo, por falta de hulla, sería necesario contrarrestarlo por medidas de previsión. Teniendo la primera materia, es un deber impedir que esos 100 millones salgan de España.

Se puede evitar: con la facilidad y baratura de los transportes terrestres y marítimos, rebaja que se compensaría con el mayor tonelaje transportado; con puertos baratos a la carga y descarga en el litoral del Norte y del Mediterráneo; con la supresión de guías y otras trabas fiscalizadoras; con un aumento arancelario y el de transportes sobre el carbón extranjero y la disminución de los numerosos impuestos que paga hoy la hulla, impuestos que casi todos los años acrecen y con ellos los vejámenes administrativos.

La protección a los artículos procedentes del extranjero es una de las causas fundamentales del mismo desahuelo. El carbón procedente de cualquier punto de Europa pagaba a su introducción en España en el año 1896, el derecho de 1'25 pesetas, y hoy es de 0'50. El nacional pagaba entonces, 0'50, y hoy 0'45. Un provecho de 0'75 para los extranjeros; para los propios, uno de 0'05. Nadie dudará de que esto último es un beneficio de 0'70 para los extranjeros.

Otro caso. La brea mineral, materia prima para la fabricación de aglomerados, paga por derechos de extranjería 4 pesetas y por transportes 5. Total, 9.

Los aglomerados extranjeros pagan por derechos arancelarios 2'50; por transportes 0'50. Total, 3 pesetas.

De este modo, y con los impuestos actuales, más las gabelas de un orden extralegal que acrecen las pesadumbres tributarias, será imposible dejar en España los 100 millones anuales que nuestro país envía a Inglaterra. Y si a todo ello se agrega la pretensión de cobrar de la minería y de la hulla contribución industrial, de la cual está libre por disposiciones vigentes, cosa que parece ignorar varios agentes del Fisco, se comprenderá que vamos por mal camino para que las industrias nacionales prosperen, y por muy buen sendero para que los importadores extranjeros se lucreen.

## EL CONCIERTO AZUCARERO

Opportunamente dimos noticia de la exposición presentada al señor ministro de Hacienda por los industriales que emplean el azúcar como primera materia.

He aquí algunos de los principales párrafos de dicha exposición:

«Se ha pedido que se consigne en la ley de Presupuestos una autorización para concertar con los fabricantes el pago del impuesto, partiendo de las bases de elevar hasta 25 millones los 20 millones presupuestados, con compromiso de no vender el azúcar de primera a precio superior al actual, verificándose los dos tercios partes de los fabricantes, elevándose a 40 pesetas los 100 kilos sobre las fábricas no concertadas, y siendo este impuesto, así como los derechos del azúcar importado, baja del cupo del concierto, que se aumentará anualmente en un 2 por 100.

El proyecto comienza por ser perjudicial a la Hacienda.

El consumo en España pasa de cien mil toneladas, y aumenta por el desarrollo de industrias derivadas y por la facilidad en los precios, que va permitiendo el desenvolvimiento en los medios de producir. Además, la producción es siempre superior al consumo, pues de no ser así ocurriría un conflicto, porque ordinariamente hay existencias de aprovisionamiento en segundas

manos, y así un consumo de 100.000 exige una fabricación de 110.000, y teniendo en cuenta el aumento constante, serán necesarias, a no tardar, 120.000.

El ofrecimiento que se hace a la Hacienda suponiéndolo beneficioso, no es tal, pues se le ofrecen 25 millones por un impuesto que debe dar hoy ya 27 y medio millones y que dentro de poco deberá dar 39.

El proyecto es posible que condujera a resucitar el desacreditado y antieconómico procedimiento de la tasa de las mercancías y a imposibilitar el perfeccionamiento e instalación de nuevas fábricas, impidiendo el desarrollo de la industria y obligándola a dormir en la rutina, estableciéndose un irritante monopolio.

Posible es que no sea del todo próspera la situación de algunas fábricas, y es lícito suponer que el proyecto viene inspirado en el deseo de acudir al socorro de esas malhechas. Obsérvese, empero, que por este sistema se llega al sacrificio del interés de todos en beneficio del del individuo, y se arruinará un país para que no fracasase el negocio de unos pocos.

Ni por ley, ni por decreto, valdrá el arcar más ni menos de lo que realmente valga; pero se logrará tener prisioneros a los consumidores, mayormente a los que han de hacer compras en gran escala.

Imponer a los industriales no concertados un impuesto superior al de los demás, podría sospecharse que era buscar el medio de impedir el desarrollo de la industria.

Y esto es antieconómico, porque podría quizá impedir que el consumidor obtenga productos mejores y más baratos; y es antisocial, porque es posible que se agraven los conflictos obreros.»

## INTERVIEW CON D. CARLOS

París 17.—El periódico *Le Français* publica una *interview* celebrada por un redactor suyo con D. Carlos, en Venecia, sobre la actual situación de España.

D. Carlos ha dicho en síntesis: «Desde que los principios revolucionarios han invadido la gobernanza de España, el balance del país se salda con ruinas y derrotas.

La persecución religiosa ha revestido formas más violentas que nunca.

No crece en el peligro separatista de Cataluña y las Vascongadas. Español y separatista son palabras incompatibles en el país del Cid. Los pocos separatistas existentes desaparecerán si se practicara el régimen que aplicaría D. Carlos cuando Dios le llama al trono de sus mayores y que consiste en una prudente descentralización bajo el pabellón de la unidad nacional.

Si actitud—dijo D. Carlos—cuando Alfonso XIII venga al trono, será de protesta.

Ante el nuevo reinado hará lo que mi conciencia de rey me dicte. Conserve toda las energías y los entusiasmos de la juventud, pero no quiero conceder las apariencias de una victoria al nuevo reinado organizando insurrecciones parciales y prematuras.»

## FALSIFICACIÓN DE BILLETES DE LOTERÍA

### Diferencias entre los legítimos y los falsos.

La *Gaceta* de hoy publica un informe de la dirección general del Tesoro público, señalando las diferencias que existen entre los billetes de la lotería legítimos y falsos.

Dice así este informe:

«La falsificación descubierta de los billetes de lotería del sorteo que se ha de celebrar el día 23 del presente mes, ha hecho que por los funcionarios peritos encargados ordinariamente de la confección de billetes, se practique un prolijo reconocimiento de los falsos y una minuciosa comprobación con los legítimos, a fin de deducir y determinar las diferencias entre unos y otros para que puedan fácilmente distinguirse.

Este trabajo realizado permite asegurar que no existe peligro de satisfacer premios a billetes falsos, quedando, por tanto, con la necesaria garantía los intereses del Estado; pero considerando conveniente que el público conozca también las enunciadas diferencias entre los billetes falsos y los legítimos, así para que se abstengan todos de adquirir todavía aquéllos, como para que si deduce alguna persona que el adquirido es obra de los falsificadores pueda presentarlo al Juzgado de instrucción que ha incoado la correspondiente causa criminal y hacer ante el mismo las manifestaciones que le sean posibles, y contribuir de este modo al esclarecimiento de los hechos y descubrimiento de los culpables, he resuelto que el referido informe de los citados peritos, en cuanto detalla las diferencias, se publique en la *Gaceta de Madrid*.

Es el siguiente:

1.º La numeración de los billetes falsos es de un dibujo más delgado que el de los legítimos, y su distancia, ó sea el espacio que ocupan los guarismos, difiere próximamente en unos cuatro milímetros menos; vistos por el reverso, en el bajo relieve aparecen como hechos a mano con pincel ó brocha, por lo tosco que aparecen.

2.º El sello resulta impreso con tinta descolorida y de un dibujo imperfecto, observándose en la línea que forma medio punto, en la parte superior que dice «Dirección general del Tesoro», que las letras son más finas y largas que las de los legítimos; también se ve en el lado derecho, separación central de dicho sello, que hay seis círculos ó *perlas*, mientras que en los legítimos tiene siete; el número representativo de la máquina en que ha sido sellado está bastante confuso y con el mismo defecto

que en todos los demás detalles anteriormente expuestos; y con respecto al sello en seco, aparece tan imperceptible una huella, que no puede asegurarse que pueda ser sello; y

3.º El número del folio ó contraseña, que en los legítimos es de un dibujo de gruesos perfiles, en los falsificados resulta como hecho a puma, más delgado y más alto que aquéllos.

Madrid 17 de Diciembre de 1901.—El director general, J. R. de Oya.

## Corza, pintor

El juez instructor pasó la tarde, como dijimos ayer, en la Cárcel Modelo.

A dicho sitio fueron llevados varios cuadros pintados al óleo y que han sido recogidos en la casa del viajante Corza.

Este se dice que se dedicaba a pintar. Después de terminar varias diligencias, se trasladó el juez desde la cárcel de hombres a la de mujeres.

El juez dió por terminados sus trabajos, no sin que antes dispusiera la práctica de varias diligencias de interés.

## En la frontera francesa

San Sebastián 17.—Coméntase muchísimo una carta de Hendaya, que publica hoy *La Petite Gironda*, diciendo que reina gran alarma en toda la frontera con motivo de la falsificación de los billetes de la lotería de Navidad, porque días pasados se vendían con prima y ahora se ofrecen con pérdida por los tenedores españoles.

## SOCIEDAD GEOGRÁFICA

### Conferencia sobre el Muni

El comandante de Estado Mayor Sr. Vilches, segundo jefe de la comisión española en los territorios del Muni, que en compañía del capitán Sr. Nieves y del médico Sr. Osorio, ha practicado los trabajos de limitación de aquellas posesiones, dió anoche en esta Sociedad una conferencia acerca de las condiciones de dicha región.

El conferenciante hizo una clarísima descripción del país, de sus recursos, del carácter y costumbres de los 200.000 habitantes que lo pueblan; expuso los métodos empleados en combinación con la comisión francesa, para efectuar la demarcación de las fronteras; contó las peripecias y dificultades de los ochenta días de operaciones, a través de selvas vírgenes, cruzando ríos y pantanos, escalando a pico altas montañas y salvando la hostilidad de tribus guerreras y agresivas.

El Sr. Vilches cree que la principal importancia de los territorios continentales estriba en la utilidad que pueden prestar para el desarrollo de las riquezas de la ferilísima isla de Fernando Pó. Señaló a este efecto la falta grave que se ha cometido por España al no haberse procurado atraer la inmensa mayoría de los naturales de aquella isla, que viven independientes dentro de nuestra propia casa, dejándolos salvajes, mientras hacen falta brazos para la explotación de Fernando Pó, sosteniendo que para que aquellas colonias se desarrollen y prosperen es necesario decretar la libertad arancelaria.

La concurrencia aplaudió con entusiasmo al orador.

Algunas proyecciones fotográficas muy curiosas sirvieron para mostrar la naturaleza del país, sus bellísimos paisajes, las viviendas de los naturales y algunos tipos de éstos.

## En favor de las muchachas POBRES

Se ha constituido en París la Asociación Internacional de Defensa de las Jóvenes Pobres, encaminada a proteger a las muchachas contra la prostitución.

Esta Sociedad cuenta con la ayuda del gobierno francés, el cual votará un crédito de consideración para propaganda tan benéfica.

El tráfico de la «trata de blancas» tendrá de hoy en adelante un formidable enemigo, pues la Asociación internacional contra la prostitución se propagará rápidamente por todos los países.

## EL PRESUPUESTO DE CULTOS EN FRANCIA

París 16.—Contiúda la discusión del presupuesto de Cultos.

El Sr. Waldeck Rousseau dice que no es necesaria la supresión del presupuesto de Cultos para la separación de la Iglesia y el Estado, no ofreciendo garantías que deban acompañar a dicha separación.

El orador hace notar los inconvenientes de la independencia de la Iglesia y las ventajas del Concordato.

Es preciso, pues, añade, restablecer dichos créditos. (Aplausos en numerosos bancos. Prolongada agitación.)

El Sr. Drouin propone que se fije el discurso del Sr. Waldeck Rousseau, propiciada que es rechazada por 436 votos contra 19.

El Sr. Marion, ponente del dictamen, insiste en la supresión del presupuesto de Cultos.

Pasándose a la discusión por artículos, el presupuesto se aprueba por 350 votos contra 187.

El Sr. Caillaux, ministro de Hacienda, presenta un proyecto para la concesión de dos dozavas provisionales.

## NOTAS DE SOCIEDAD

Ayer estuvo S. M. el Rey en el palacio de la Biblioteca visitando el Museo Arqueológico.

Le acompañó en la visita el director de este establecimiento, Sr. Mérida, que enseñó al Monarca, con detención, las curiosas é interesantes instalaciones del Museo.

—Hoy se ha verificado la boda de la bella condesa viuda de Monterrón, hija de los marqueses de Castellanos, con D. Ramón Berenguer y Lobet, hijo de la condesa de Berenguer.

—Han celebrado hoy sus días las marquesas de Tolosa y viuda de Flores Dávila; la condesa de Chéles, y las señoras de Morino, Luca de Tena, Ruiz Valarino, Fernández de Córdoba (D. Ramón) y viuda de Bertrán de Lis.

—Hace ya algunos días que se encuentra en Jerez la duquesa de Almodóvar del Río, con su bella hija.

—El Sr. Núñez de Arce continúa mejorando, aunque muy lentamente.

—También ha experimentado algún alivio, dentro de la gravedad de su estado, el Sr. D. Gabriel Rodríguez.

## ESTRAGOS DE LA GUERRA

Londres 17.—Un despacho de lord Kitchener, recibido en las primeras horas de esta noche, da cuenta de haber sido hecho prisionero, cerca de Hannover Road, el comandante boer Krintzinger, el cual se encuentra gravemente herido.

Las tropas inglesas han tomado al enemigo, en la semana última, 398 fusiles, 17.000 cartuchos, 155 furgones, 1.800 caballos y 12.000 cabezas de ganado.

Las pérdidas británicas han sido: 100 muertos en campaña y a consecuencia de enfermedades, 52 heridos, un desaparecido y un desertor.—*Fabra*.

## EL PAGO EN ORO

He aquí algunos de los principales párrafos de la exposición presentada por el Círculo Mercantil de Barcelona a la comisión del Congreso que estudia en el proyecto estableciendo el pago en oro.

«Mientras el Estado se proponga exclusivamente sustraer a la necesidad de comprar oro para satisfacer sus compromisos en el extranjero; mientras con ello no sufran aumento los derechos del Arancel, opina el Círculo que la reforma es benéfica para el país.

Mas a fin de que jamás se desnaturalice el espíritu del referido proyecto, entendiéndose el Círculo que debe aquél completarse, estableciendo:

1.º La prohibición de aumentar ó restringir las partidas que deban satisfacer en oro los derechos de Aduanas, si no es por medio de una ley, pues el Estado que acorrete tal reforma porque se reconoce *mal comprador*, debe evitar la adquisición de oro en cantidad superior a la que le prescriba, a fin de evitar la necesidad de vender los que le sobran. Aquella venta le ocasionaría el mismo quebranto que hoy trata de evitar, y por otra parte, su concurrencia en el mercado determinaría las mismas oscilaciones actuales en el precio del oro.

2.º Es necesario aclarar que en el caso de que el tipo medio del cambio rebaje el 50 por 100, la reducción arancelaria se aumentará en proporción a aquel tipo, a fin de que jamás tal reforma pueda convertirse en un aumento de los derechos de arancel.

3.º Importa establecer que el tipo medio del cambio se fijará—no mensualmente, como se proyecta—sino en los días 15 y último de cada mes.

Y por último, cree el Círculo que el éxito dependerá en gran parte de la reglamentación, por lo que opina que publicado en la *Gaceta* el proyecto de reglamento de la ley, se abra una información pública para que se puedan hacer las observaciones que se estimen oportunas, y que al hacer la clasificación de los establecimientos cuyas firmas se aceptarán en pago de los derechos, se extienda al mayor número de firmas bancarias, y que, puesto que sólo se admitirán cheques aceptados por establecimientos clasificados por el Estado, es preciso declarar que si se satisficieran los derechos de aduana por medio de instrumento de crédito, quedará el pagador libre de toda responsabilidad, aun cuando el Estado no pudiera hacer efectivo el documento que admitió en pago.

Termina el dictamen recordando que aunque considera que la reforma es una de las varias a implantar, para resolver el problema de los cambios es preciso acometerla con otras medidas simultáneas que en otra ocasión enunció el mismo Círculo.

## EL MARQUÉS DE NAJERA

San Sebastián 17.—A las ocho y media de la noche fué el marqués de Najera a visitar al director de los cursos del Banco de España.

Al salir de la casa el marqués resbaló en la escalera, cayendo y rodándose hasta el final.

Al ser auxiliado, se vió que había sufrido una fuerte contusión en la cabeza, a la que no se concedió gran importancia.

No obstante, se le hizo subir a la casa de donde había salido, en la que hace un momento acaba de fallecer a consecuencia de la contusión cerebral sufrida.

El marqués de Najera vivía aquí hacía cinco años, sufriendo hará dos una pulmonía que le tuvo en gravísimo peligro.

El doctor Vio, médico de cabecera del marqués de Najera, dice que éste, al caer contra la escalera de mármol se produjo en la cabeza la herida con fractura del cráneo, sobreviniendo la muerte por derrame cerebral.

Inmediatamente se llamó a los facultativos, y después de recibir la Extremaunción, falleció el marqués a las diez de la noche.

El cadáver seguirá en la casa del director del Banco hasta que se conozcan las disposiciones de la viuda, a quien el gobernador civil ha telegrafado la desgracia.

A la distinguida familia del finado envía *El Correo* su sentido pésame, deseándole resignación para soportar la dolorosa pérdida que acaban de experimentar.

## La madre de Dicienta

El ilustre escritor D. Joaquín Dicienta se halla en estos momentos bajo el peso de una gran desgracia.

Su señora madre, la respetable señora doña Tomasa Benedicto y Laguna, viuda de Dicienta, falleció ayer tarde, víctima de rápida enfermedad.

El entierro del cadáver se ha verificado hoy a las tres de la tarde en el cementerio de San Justo.

OBREROS Y PATRONOS

En Vigo

Vigo 17.—Se considera terminada la huelga de tripulantes de vapores pesqueros de Bouzas.

La mayoría de los marineros han vuelto hoy al trabajo, saliendo a pescar en las mismas condiciones anteriores a la huelga.

Algunos quedaron sin embarcar por falta de vasantes a bordo.

Los huelguistas acordaron dejar sus reclamaciones para otra ocasión.

En Castellón

Castellón 17.—No se ha logrado la avenencia entre patronos y obreros.

En la junta general celebrada por éstos se ha acordado no volver al trabajo sin que antes se les abonen los jornales perdidos y se admita a los trabajadores despedidos en la fábrica del Sr. Vioent.

Han desechado la idea de nombrar un tribunal de arbitraje, propuesto en el Gobierno civil.

Se han declarado en huelga los serradores de la fábrica del Sr. Nicolau.

En Burriana

Burriana 17.—Esta mañana se han declarado en huelga los aserradores mecánicos.

Piden más jornal y menos horas de trabajo.

En Elche

Elche 17.—Ayer celebró junta general el gremio de costureros, acordando aceptar la transacción hecha en presencia del alcalde por las respectivas juntas directivas de obreros y fabricantes.

En Cádiz

Cádiz 17.—La reunión que, según estaba anunciado, debía celebrarse en el Centro de Femeninas de la Asociación femenina, hubo de suspenderse por falta de asistidas. Sólo concurrieron cinco.

Los fabricantes de pan se han reunido, acordando reanudar desde hoy la antigua elaboración.

Los salineros han iniciado la huelga, negándose a practicar las operaciones de carga en dos vapores.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

La conferencia azucarera

Bruselas 17.—En la conferencia sobre los azúcares se ha discutido el proyecto de convenio del gobierno belga, de acuerdo con los países interesados en dicho asunto.

Se guarda gran reserva acerca del contenido del proyecto; pero se cree que en el mismo se prevé la disminución de la producción de dicho artículo y hasta la supresión del impuesto sobre el mismo.

Acercos del azúcar de caña se dispone, según se dice, que si la excesiva producción resultase perjudicial a las naciones contratantes, éstas firmarían en una nueva conferencia una prima especial como medida de protección.

Terremotos en Croacia

Viena 17.—El terremoto sentido en Agram, capital de la Croacia, duró cinco segundos.

Algunas casas han sufrido daños.

No ha habido desgracias personales.

La guerra del Transvaal

Londres 17.—El general Botha ha convocado a muchos burghers influyentes para el domingo próximo, a fin de examinar la actual situación de las Repúblicas sudafricanas y tomar acuerdos respecto de la conducta que se ha de seguir en lo futuro.

Los jefes militares han reunido ya que muchos comandos boers se reúnan en tres secciones, que habrán de operar a las órdenes de los generales Botha, Delarey y De Wet.

Con fecha 15 del actual anuncian desde Pretoria que una columna inglesa sorprendió a un destacamento de boers en un paraje situado al Oeste de Heilbron.

Los boers se vieron obligados a cruzar el río Rhenoster por Waterval, abandonando 370 caballos, 3.000 bueyes, 3.000 reses lanaras y 22 prisioneros.

El canal interoceánico

Washington 17.—En la sesión de ayer aprobó el Senado el último tratado firmado por el ministro Mr. John Hay y el emperador de Inglaterra, lord Pauncefoot, por 72 votos contra seis.

Los dramas del mar

Siete ahogados

Oviedo 17.—Desde Avilés comunican la triste noticia de que una lancha pesquera de Cudillero, tratando de ganar el puerto de San Juan de Nueva, al llegar a la punta de Dava, cerca de Salinas, tropezó en unos bajos, zozobrando casi inmediatamente y cayendo al agua los 11 marineros que la tripulaban.

Otra lancha de Avilés, que navegaba cerca del sitio de la catástrofe, acudió a toda vela para auxiliar a los naufragos.

Después de heroicos trabajos pudo finalmente salvar a cuatro.

Los demás fueron arrastrados por el oleaje.

ASAMBLEA DE LA ENSEÑANZA

Las sesiones de anoche

Sección 1.ª—Enseñanza primaria

Bajo la presidencia del Sr. Combarán España celebró sesión, exponiendo la presidencia el orden en que han de ser discutidas las materias objeto de discusión y la importancia de los temas.

La cátedra grande del Ateneo, donde se celebró la reunión, estuvo muy concurrida.

En la discusión de los dos primeros temas tomaron parte, entre otros, los señores Cordero, Irujo, Pinedo, Segura, Villaverde, Vancell y señorita Mercedes Tello.

El debate fué muy animado.

Aplicada la aprobación del segundo, comenzó el debate relativo al tercero (el del pago a los maestros), que continuará en la próxima reunión.

Sección 2.ª—Enseñanza privada

Por ausencia de D. Melquíades Álvarez, presidió la presidencia el Sr. Vicens, quien

explicó el alcance de los temas que han de discutirse en dicha sección.

Intervinieron en el debate del primer tema los Sres. D. Justo Orta, Poyatos, Méndez (D. Mario), Vizcaya, Solier y Reinante, abogando la mayoría de ellos por la creación de un cuerpo especial de examinadores que sean extraños al profesorado oficial y por que sólo haya exámenes al final de cada período de enseñanza.

Aprobada esta conclusión, se discutió el segundo tema por los Sres. Segura (don Eduardo), Solier, Bravo, Reinante y García, pidiéndose la rectificación de los libros de texto y que los tribunales de examen estén formados por tres profesores no oficiales y dos oficiales.

En las dos secciones hubo numeroso público, y a la primera concurrieron muchas señoras. Observación digna de tenerse en cuenta en estas asambleas deliberantes: las señoras y señoritas que han intervenido hasta ahora en las discusiones, lo han hecho con mayor conciencia, precisión y oportunidad que sus compañeros de asamblea. Esta fiel observancia de las condiciones de tiempo y de lugar, debe apuntarse en elogio de las profesoras españolas.

DE BARCELONA

Reunión de patronos

Barcelona 17.—Los patronos de los gremios de latoneros, hojalateros y fundidores, han celebrado una reunión, en la que acordaron nombrar una comisión permanente que entienda en el asunto de las huelgas de los obreros.

Además han acordado sostener la jornada de diez horas, tener abiertos los talleres, admitir a cuantos obreros se presenten, considerándose desligados de los compromisos contraídos con los obreros, dado que éstos se han declarado en huelga.

Dicho acuerdo lo han suscrito 127 patronos.

El presupuesto municipal

Barcelona 18.—El gobernador ha aprobado el presupuesto adicional del Ayuntamiento de Barcelona, sin incluir en él la partida destinada al arquitecto municipal Sr. García Forn.

Esto solucionó un conflicto.

Los tribunales de Oviedo

La Sala de gobierno del Tribunal Supremo, en reunión celebrada ayer tarde, acordó que un magistrado se constituya en Oviedo para girar una visita de inspección en cumplimiento de lo dicho en el Congreso por el señor ministro de Gracia y Justicia.

A la reunión asistió el fiscal del mencionado Tribunal, Sr. Montilla.

La Sala ha dejado al presidente la facultad de designar al magistrado que habrá de cumplir tan importante comisión.

NEVADAS Y TEMPORALES

En Guasca

Guasca 17.—Ha caído una copiosísima nevada.

Alcanza en las calles la nieve una altura de más de 60 centímetros.

No ha llegado el tren que debía llegar a las cuatro de la tarde y se ignora su paradero.

No han podido salir los coches correos de ninguna de las líneas, ni han llegado tampoco.

Comunican desde Valverde y Motilla que es imposible el tránsito por aquellos contornos a causa de la nieve.

Se teme que sobrevenga un deshielo rápido y con él un desmoronamiento del Jacar.

Trenes retrasados

Alicante 17.—El tren correo de Madrid ha llegado con cinco horas y media de retraso, a causa de una detención en Villarrobledo, por una abundante nevada.

También ha nevado en la parte alta de esta provincia.

En Teruel

De Teruel telegrafían que la circulación de trenes era muy difícil a causa de haber sobre la vía 75 centímetros de nieve. En la estación de Paracuallos descarriló la máquina del tren número 3, procedente de Calatayud.

En Sevilla

Sevilla 17.—El frío que se advierte en esta capital es inusitado.

Esta madrugada llegó a descender el termómetro a dos grados bajo cero.

En Soria

Soria 17.—Ayer comenzó a nevar, hallándose Soria y sus cercanías con una capa de nieve de media vara de espesor.

Esta madrugada el termómetro del Observatorio de este Instituto marcaba al aire libre cinco grados y dos décimas bajo cero, y en tierra dos grados menos.

Los coches correos de Calahorra y Burgos no pueden llegar a Soria.

El invierno se presenta riguroso. La miseria y el hambre comienzan a sentirse en varios pueblos de la provincia.

En Barcelona

Barcelona 17.—El mar continúa alborotado.

La fuerte marea impide la descarga de buques en el antepuerto.

Las olas barren el muelle, saltando por encima de la escollera.

Los buques se han visto precisados a reforzar las amarras.

Muchos entraron de arribada forzoza. El frío es menos intenso que ayer.

En Cádiz

Cádiz 17.—Reina un furioso temporal. Desde hace tres días se espera el vapor Buenos Aires, de la Compañía Trasatlántica.

Salió de la Habana el día 30 de Noviembre. Se cree que el retraso de su viaje obedece a los temporales.

CARTA DE BERLÍN

Furor proteccionista.—Protestas que levanta.

Berlín 12.

Hace ya más de una semana que en el Reichstag alemán dura el debate sobre el proyecto de las nuevas tarifas arancelarias. Los librecomerciantes, y en particular los contrarios a los derechos sobre los cereales, se muestran sorprendidos de la energía y del interés con que el Canciller del Imperio y todos los representantes del Consejo federal, sobre todo el ministro de Hacienda de Baviera, defienden el aumento de los aranceles, como medida protectora a favor de la agricultura. Únicamente opinaron que no habrá que exigir en

este sentido, en interés mismo de la realización de nuevos tratados de comercio ó para renovar los ya existentes.

Desde el primer día, el conde Bülow ha destruido las esperanzas de los liberales y socialistas respecto a un posible cambio de opinión. En su discurso pidió la debida nivelación entre la agricultura y la industria, diciendo que, si bien sigue la política de los tratados de comercio, no queda excluida por esto la obligación de ejercer mayor protección a la agricultura. Muy encarecidamente recomendó al Canciller que se desistiera de aquella actitud indigna y antipatriótica que observa parte de la prensa, tratando de presentar al Imperio como dependiente del extranjero y que despertara juicios malvados fuera del Imperio.

Inició la discusión el conservador conde de Schöner, quien declaró que su partido aceptaría las nuevas tarifas únicamente con un aumento considerable sobre los derechos de los cereales. A ésta siguió el polo opuesto, el socialista Wolkenbahr, quien censuró duramente la propuesta «aurea con el pan» de los agrarios, y presentó un Manifiesto contra las nuevas tarifas suscrito por tres y medio millones de firmas.

Con más bríos aún que el canciller, habló el conde Posadowsky en pro del proyecto arancelario, y en especial del aumento de los derechos sobre los cereales, indicando que, gracias a las tarifas vigentes, la industria había tomado un notable incremento, mientras que la agricultura experimentó un descenso cada día más sensible a causa de los precios bajos y de la falta de brazos.

El consejero doctor Spahn, en nombre del «Centro», se declaró en favor del proyecto, pero pidiendo que una parte del plus de los ingresos fuera empleado en obras benéficas en bien de la clase obrera.

El jefe de los liberales, Engen Richter, sujetó el proyecto a una crítica mordaz.

El socialista Bebel dijo que en el caso de aprobarse el proyecto, a pesar de toda oposición y obstrucción, amenazó con una rebelión de las clases obreras.

LA UNION ESCOLAR

Una comisión de la Unión Escolar ha obtenido del ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones, la cesión del teatro del Conservatorio para celebrar en él un concierto a beneficio de dicha Sociedad.

La comisión cuenta además con el apoyo del subsecretario, Sr. Requejo; del comisario regio Sr. Bretón, y de los profesores y alumnos del Conservatorio, todo lo que hace esperar que la función sea por extremo lucida.

Hecha la concesión, el señor conde de Romanones ofreció asimismo conceder un premio para el primer tomo de escritura de la Unión Escolar entre estudiantes españoles, que se cuenta con otros de S. M. M., el Casino de Madrid, el Centro del Ejército y la Armada y el Circolo de Bellas Artes.

La «Gaceta»

La de hoy publica las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia

Indultando a Vicente Juan y Bañón de la pena de cadena perpetua que le fué impuesta por la Audiencia de Valencia, por haber cumplido treinta años de condena.

—Idem a Juan Gutiérrez y García de la pena de cadena perpetua, en que le fué conmutada la de muerte, que le impuso la Audiencia de Sevilla, por haber cumplido treinta años de condena.

—Comutando a Juan Pardo y Patallo el resto que aún le falta por cumplir de la pena de cuatro años de presidio correccional, a que le fué rebajada la de ocho años de presidio mayor, que le impuso la Audiencia de Oviedo, por la de igual tiempo de destierro a la distancia de 25 kilómetros.

—Idem a Angel y a Francisco Mielgo y Cid la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena que les impuso la Audiencia de Zamora, por la de seis años de presidio correccional, en virtud de solicitud de la misma Audiencia.

—Nombrando para la dignidad de arcipreste, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Mallorca, al presbítero doctor don Eugenio Mourel y Rodríguez, canónigo de la Metropolitana de Santiago de Cuba.

Hacienda

Reales decretos de personal, de que hemos dado cuenta oportunamente.

Dirección general del Tesoro público.—Informe acerca de las diferencias que existen entre los billetes de la Lotería Nacional legítimos y los falsos, de que damos cuenta en otro lugar.

Instrucción pública

Real orden disponiendo que las cantidades que por inscripciones de matrícula ingresen en la Escuela superior de Comercio de Valencia queden en beneficio de aquella Diputación provincial y Ayuntamiento.

—Otra disponiendo se anuncie a traslación la cátedra de Patología, etc., vacante en la Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza.

Noticias

Canalización del Ebro

En el Congreso se reunió ayer tarde la comisión nombrada para el proyecto de ley sobre canalización del Ebro.

La comisión acordó emitir dictamen de conformidad con el proyecto, tal como ha sido aprobado por el Senado.

Retorna de una cañería.—Obrero herido.

De una ranja que existe en la calle de Hortaleza, con motivo de la recomposición de las cañerías del gas, se desprendió ayer tarde un témpano de tierra, sepultando al obrero Atanasio Leza, que recibió contusiones gravísimas.

La rotura de la cañería del agua, por efecto del hundimiento allí ocurrido, ha sido causa de que el vecindario de las Calles inmediatas, en gran parte del barrio de la Libertad, se encontrara ayer sin agua, con lo cual se le han ocasionado los naturales perjuicios.

Ron S. Luis. Ruiz y Alberti. Málaga.

TOS se cura usando las Pastillas anti-sépticas y balsámicas Morelló.

Incendio en Sevilla

Un voraz incendio destruyó ayer por completo una fábrica de taponas, de Sevilla, situada en la calle de Masthacac, número 8.

Muchos obreros quedarán sin trabajo.

Absolución.—Efectos de una emoción.

Se ha celebrado en la Audiencia de Cádiz la vista de la causa seguida contra Antonio García y Calero, al que se acusa de haber dado muerte a su madre.

El fiscal solicitaba la pena de cadena

perpetua; pero después de oídos los informes de los peritos médicos, retiró la acusación, siendo absuelto el procesado en vista de no resultar culpable de los hechos que se le imputaban.

Fuó tripulante de un barco de la Trasatlántica, y asistió al combate de Cavita. Desde entonces se sospecha que tiene perturbadas sus facultades mentales.

Pagos del Estado

Las clases activas y ciego cobrarán el día 19.

Los pagos por material serán el 20.

La señora viuda de Uhao

En el expreso del Norte ha sido conducido ayer tarde a Portugalete, donde recibirá sepultura en el panteón de familia, el cadáver de la respetable señora doña Adelaida de Uhao, viuda de Uhao.

Acompañan a la finada sus cuatro hijos varones.

Préstamos condonados

El Consejo de administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid ha acordado que las 1.570 pesetas donadas por S. A. R. el Príncipe de Asturias, con motivo del nacimiento de su augusto hijo, se destinen a la devolución gratuita de todas las partidas de ropas con préstamo de dos y tres pesetas que han sido renovadas en el mes de Noviembre próximo pasado.

El comercio con Bardoas

Encartrándose de paso en esta corte el vicecónsul de España en Bardoas, D. Jacinto Miranda, recibirá de tres a seis de la tarde, los días 19, 20 y 21 del actual, en el ministerio de Estado (Centro de Información Comercial), a las personas que deseen pedirle datos sobre el comercio de dicha plaza.

Desde primero de año prestará servicio, dos veces a la semana, el expreso entre Madrid y Alicante.

El diputado a Cortes Sr. Muro está enfermo a causa de un enfriamiento.

Empleados de ferrocarriles

La nueva Junta directiva de los empleados de ferrocarriles la constituirán los señores siguientes: Vicepresidente Norte, D. Manuel Rovira.

—Idem M. Z. A., D. Manuel Moreno Basna.—Idem líneas varias, D. Ignacio Pedrero.

Tesorero, D. Adrián Llorente.

EDICION DE LA NOCHE

El Sr. Sales y Ferré

Del Herald:

«Parece que ha presentado la dimisión de su cátedra de Sociología en la Universidad Central, el Sr. Sales y Ferré.»

No cree, sin embargo, *El Liberal* que la noticia sea exacta, inclinándose a presumir que el Sr. Sales y Ferré no vuelva por el Ateneo y que dimita su presidencia de sección.

FIRMA DE LA REINA

Hoy han despachado con S. M. la Reina los ministros de Guerra y Marina.

El primero puso a la firma los siguientes decretos:

Nombrando subinspector de la capitana general de Valencia al general Marinas.

—Idem comandante general de la división de Bilbao al general Parrado.

—Idem gobernador militar de Bilbao al general Parrado.

El duque de Veragua llevó a la firma la concesión del crucero *Numancia* al capitán de navío D. Antonio Eulate, y varios ascensos reglamentarios.

La marquesa de San Felices

La marquesa de Puerto Seguro, después de grave dolencia, ha dado a luz prematuramente una niña, ofreciendo el estado de ambas algú cuidado.

Circunstancia sensible: a la misma hora fallecía en su palacio de la calle del Aranal su ilustre abuela la marquesa viuda de Sanfelices.

AYUNTAMIENTO

Junta de asociados.—El presupuesto del Ensanche.

Presidida por el Sr. Aguilera, ha celebrado esta mañana sesión la Junta de asociados, sancionando varios acuerdos municipales, entre ellos el presupuesto del Ensanche.

Las últimas elecciones

En la comisión provincial

La comisión provincial, en su reunión de hoy, ha terminado el examen de los expedientes de las pasadas elecciones en Madrid.

Por seis votos contra tres se ha acordado anular las elecciones del distrito de la Inclusa, por el que apareció proclamado el Sr. Catalina.

Los tres últimos votaron por la proclamación.

También ha sido confirmada por unanimidad la proclamación del Sr. Rivas por el distrito de la Universidad, y del señor Garich por el del Congreso.

Contra los anarquistas

Washington 18.—Se ha presentado al Senado el proyecto de ley autorizando la expulsión de los anarquistas del territorio de la Unión.—*Fabra.*

Congreso

Sesión del 18 de Diciembre de 1901

Abres la de hoy a las tres menos diez, con bastante concurrencia en señores y tribunas.

Preside el Sr. Moret.

En el banco azul los ministros de Instrucción pública y Agricultura.

El Sr. Montero Villegas (D. Avelino) se lamenta de la mala condición del material de ferrocarriles.

El ministro de Agricultura contesta manifestando que esa deficiencia de material obedece principalmente al aumento de tráfico.

Contesta después a varias observaciones que hizo en sesiones anteriores el señor Romero Girón, respecto al aprovecha-

miento de aguas públicas, acerca de lo que ha legislado, con objeto de evitar el desperdicio que hasta ahora ha estado reinando en esta materia. Podrá haber alguien que considere peligroso ese real decreto; pero lo probable es que no sea ley votada en Cortes, pues tiende a corregir abusos y a hacer una reforma de la ley de aguas.

El Sr. Azcarate se ocupa de las elecciones municipales de Madrid, especialmente de las del distrito de la Inclusa, donde se presentó candidato el republicano Sr. Catalina, y dice que se han cometido allí varias abusos. Pide que se traiga el expediente a la Cámara.

Incidente ruidoso

El Sr. Blasco Ibañeta se ocupa de lo ocurrido en la Asamblea de enseñanza con motivo del discurso del Sr. Sales y Ferré, y pregunta si es cierto que ha limitado su cargo de catedrático dicho señor, ó si, como se ha dicho, se le forma, por conceptos verídicos allí, un expediente.

El señor ministro de Instrucción pública reconoce los méritos que enaltecen, como hombre de ciencia, al Sr. Sales y Ferré, y dice que es partidario de la libertad de cátedra y cree que la Asamblea de Enseñanza, según su reglamento, no era lugar apropiado para hablar de política ni censurar a nadie.

Lamento que pronunciará ciertas frases, pero debo declarar que jamás he pasado por mi imaginación formular expediente. Yo no tengo medios reglamentarios para corregirlo, si no lo haré; pero no he cometido delito de ninguna clase en que yo tenga que intervenir. (Rumores y protestas en los bancos de los conservadores.)

Niega que haya presentado la dimisión. El Sr. Blasco Ibañeta celebra el espíritu liberal del conde de Romanones, y más cuando el catedrático en cuestión no ha faltado en nada, pues se redujo a hacer una excursión histórica. Creo que nadie podrá negar que la Monarquía española, en la edad moderna, empezó en el fuerte Carlos I y ahora se halla concentrada en los pulmones enfermos de un pobre niño. (Campanillazos, protestas en la mayoría y en los conservadores, a los que dirigiéndose el Sr. Blasco Ibañeta, dice: Sois unos cortesesos aduladores.)

El Sr. Soriano: Sois unos lacayos. (Siguen las protestas de la mayoría y de la minoría conservadora.)

El Sr. García Aliz: ¿Qué dice el Gobierno?

El señor conde de Romanones: Ya hablará el Gobierno en el momento oportuno.

El Sr. Soriano: Sois—dice dirigiéndose a

Hervé en Francia, diciendo que está resuelto a castigar a todos aquellos catedráticos que fallen a sus deberes.

SESIÓN DE HOY

Presidida por el Sr. Montero Rios, abrió a las tres y cinco.

El Sr. Azcárate El profesor debe ser libre para la exposición de sus ideas en la cátedra, y fuera de ella igual a los demás ciudadanos.

Yo de mí sé decir, que en cierta ocasión un alumno mío en la cátedra repitió el concepto vertido por mí en las Cortes, de que en este país, en vez de las Cortes con el Rey, legislaban las Cortes con el Rey, el Banco de España y el Nuncio de Su Santidad.

El señor ministro de Instrucción pública Nadie podrá culparme de alentar a la libertad de la cátedra porque forme expediente a dos catedráticos de Gerona que fuera de la cátedra, en milina política, pueden haber delinquido.

Después de una pregunta del Sr. Bergamín, se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Sin debate se aprueba el convenio de Tesorerías con el Banco.

Presupuesto de Instrucción

El Sr. Moliner combate el art. 5.º, consumiendo el segundo turno.

Pide que se aumente el sueldo a los maestros y se concedan mayores créditos para la enseñanza.

Para conseguir esto bastaría con que todos los maestros presentaran su dimisión.

El señor ministro de Instrucción pública Yo oí que el Sr. Moliner nos iba a enseñar el medio de poder aumentar el sueldo a los maestros, sin gravar el presupuesto; pero resulta que lo que hace es amenazar con una huelga que no ocurrirá, pues aun en el caso de que lo fuera alguno, no llegarían a media docena los que abandonarían sus puestos.

El Sr. Moliner Koo es juzgarles muy mal.

El señor ministro de Instrucción pública No, perdona S. S. Lo que hago es ponerme en la realidad, pues nadie abandona su destino en un país donde para cada vacante de 1.000 pesetas hay centenares de solicitantes. Además, no tienen motivo de queja, pues padían el pago por el Estado, y eso ya lo han conseguido los maestros.

El Sr. Seguí interviene para alusiones. Pregunta si los maestros disfrutaban de derechos pasivos.

El Sr. Requejo manifiesta que acerca de esto se ha legislado ya en 1897.

Contesta también a una observación del Sr. García Alix, diciendo que como subsecretario nada ha cobrado en concepto de dietas.

El señor marqués de Ibarra consume el tercer turno en contra.

El Sr. Wicentini contesta en nombre de la comisión.

Se pone a votación el capítulo 5.º

La minoría tucanista pide que se haga nominalmente.

Votan los republicanos con el Gobierno, y en contra los conservadores, tucanistas y gamacistas, siendo aprobado por 101 votos contra 63.

Se aprueba el capítulo 6.º

Es tomada en consideración una enmienda del Sr. López (D. Daniel) al artículo 4.º del capítulo 7.º, sobre quinquenios de los catedráticos, corrigiendo un error de cifra.

También se toman en consideración tres enmiendas presentadas por el Sr. García Lomas.

(Sigue la sesión.)

Senado

(PRIMERA DE LA SESIÓN DE AÑOS)

El señor ministro de Marina continúa. Decía el Sr. Gómez Imaz que el presupuesto que yo presento es igual al que presentó dicho señor siendo ministro de Marina. No niego esforzarme mucho para demostrar este error.

El presupuesto de S. S. estaba tan poco fundamentado en la realidad, que muchos servicios quedaron indotados, y al encargarme yo de la cartera, no he tenido más remedio que pedir créditos extraordinarios por valor de 2.500.000 pesetas y ampliaciones por valor de 600.000 más, para pagar atenciones tan sagradas como enganches y premios y vestuario, y continuación de construcciones y sostenimiento de arsenales, obligaciones que aquí dejó abandonadas por no saber sostener las cifras que pedía y lanzar su obra al arroyo.

No puede, pues, envanecerse de su obra el Sr. Gómez Imaz.

De su presupuesto no queda en el que se discute más que la nomenclatura de los servicios, y si le he seguido no ha sido más que para rectificar muchos e importantes errores.

El señor ministro aduce, para demostrar esta afirmación, cifras y datos de los que no sale muy bien librado el exministro conservador.

Termina diciendo que pide para la Marina una solución dentro de la ley de contabilidad que rige para los departamentos civiles, y añadiendo, en contestación al Sr. Bushell, que cree que debe modificarse la simultaneidad de construcción y actividad en los buques, mantenidas en un reglamento y prácticas antiguas, pero que, en el presente, no se puede considerar como una casa, que tiene bastante con un guarda, pues un buque necesita, mientras está en ese período, personal técnico que vigile la instalación de sus servicios, de su armamento y demás, esto es, la tercera parte del personal que necesita en plena actividad.

Rectifican los Sres. Bushell, Loygorri y Gómez Imaz, tratando este último de defenderse de las censuras que de su presupuesto hizo el señor ministro de Marina, e insiste en que las cifras del presupuesto por el duque de Veragua son las mismas que las del que él presentó.

A las siete y diez minutos se acuerda prorrogar la sesión hasta que termine el debate del presupuesto de Marina.

Rectifica a su vez el señor duque de Veragua, suscitándose viva discusión entre el ministro y el Sr. Gómez Imaz. Determina la intervención del Sr. Alameda Salazar, quien achaca a las circunstancias la culpa de las deficiencias del presupuesto presentado por el Sr. Gómez Imaz.

Declarada concluida la totalidad, páase a la discusión por capítulos, y con breves observaciones del señor conde de Villanueva al tercero, son aprobados todos, y el

presupuesto queda sobre la mesa para su votación definitiva.

Y se levantó a sesión a las ocho y cinco minutos.

El señor marqués de Valdeolmillos pide se envíe a la Cámara el expediente instruido por la comisión provincial que ha dado lugar al fallo omitido en las elecciones municipales del distrito del Hospicio, y anuncia una interpelación al Gobierno sobre este asunto.

El señor duque de la Roca pide se telegrafe a nuestro cónsul en la Habana para que confirme de una vez al señor conde de Fernandina conserva ó no la nacionalidad española.

El Sr. Alamedasalar retira el dictamen de la comisión del ferrocarril de Torralba a Soria para estadiario de nuevo. (Ocupa el banco azul el señor ministro de Marina)

El Sr. Danvila pide el expediente relativo a la testamentaría de Aguirre y el que se instruyó hace algunos años sobre el hospital Homeopático de San José.

El Sr. Demoso de la Campa ordpase del decreto de indulto a prófugos y desertores en la Argentina, y pide se amplie la gracia a todos los que se encuentran en América.

ORDEN DEL DÍA

Apruébase un dictamen de carreteras.

El general Ochoando apoya una proposición de ley de carreteras, que se toma en consideración.

Presenta además una exposición de españoles residentes en Puerto Príncipe, los que solicitan se defina la situación en que quedan sus hijos habidos con cubanas, y se entra en el

Presupuesto de Gobernación

El Sr. López Parra consume el primer turno en contra.

Censura al señor ministro de la Gobernación por haber presentado los presupuestos casi sin tiempo para estadiarios, y al señor ministro de Hacienda por haberlos presentado en forma que apenas pueden entenderse.

El señor ministro de Hacienda toma asiento en el banco azul.

Dice que los aumentos en este presupuesto, que ascienden a 1.993.681 pesetas, no responden a una reorganización meditada.

El Sr. Nieto defendiendo el presupuesto y los aumentos aceptados; pues aunque no son todos los necesarios, responden a un propósito laudable.

El Sr. Calvo Martín consume el segundo turno en contra, desarrollando sus constantes ideas sobre el ramo de Sanidad.

El Sr. Fuente-Arriadas contesta por la comisión.

Se declara terminada la totalidad, dando principio la discusión por capítulos.

El Sr. Danvila combate el capítulo 1.º y censura se haya suprimido la Junta de urbanización.

El Sr. Nieto manifiesta que dicho organismo no figuraba en el presupuesto.

Se aprueban los capítulos del 1.º al 6.º

Al art. 2.º del capítulo 7.º «Guardia civil», se presentan varias enmiendas aumentando a 100.000 pesetas la cantidad presupuesta para pago de puses a los individuos de dicho cuerpo, por acuartelamiento y concentración.

El general Ochoando apoya estas enmiendas y estima que la cantidad consignada es insuficiente.

El Sr. Villapalmeria manifiesta que la comisión no puede aceptar las enmiendas por implicar un aumento de gastos en el presupuesto general, ya bastante recargado.

(La Cámara está bastante animada)

Además, señores, los puses ya se sabe que son para los casos en que necesitan los gobernadores civiles contar con la Guardia civil, y apuesto a calcular los motivos que habrá el año próximo.

De todos modos, tengo la seguridad el señor general Ochoando de que el Gobierno no dejará de pagar ni un céntimo de lo que deba a la Guardia civil.

(Las frecuentes interrupciones que hacen algunos señores senadores, obligan al presidente a llamarlos varias veces al orden.)

El señor ministro de Hacienda No parece, señores, sino que se ventila una cuestión de suma transcendencia. Bien miradas las cosas, se ve que se trata de aumentar el presupuesto en una cantidad insignificante con relación al total del presupuesto de la Guardia civil. Si se trata de pagar servicios prestados por individuos de dicho cuerpo, prometo dar las órdenes necesarias para incluir todos los débitos en ejercicios cerrados.

Pero como se trata de servicios eventuales, yo ruego al señor general Ochoando que, teniendo en cuenta mis manifestaciones, retire sus enmiendas.

El señor general Ochoando dice que después de las declaraciones del Sr. Urzáiz, retira las enmiendas.

(Sigue la sesión.)

INCIDENTE DE LA GUERRA

Badojox 18.—Según noticias de Lorenzo Marqués, recibidas por correo, cerca de Mezangiri un comando boer sorprendió a un destacamento británico.

Este, para no caer en manos del enemigo, se refugió en territorio portugués.

Entonces, el comandante del puesto luso ordenó a los ingleses que entregaran las armas, pero ellos se negaron, continuando el fuego, de resultas del cual cayeron muertos un oficial, un sargento y tres soldados portugueses; pero se ignora si lo fueron por las balas de los ingleses ó de los boers.—Habrá.

El duque viudo de Béjar

Tenemos el sentimiento de decir que ha fallecido esta mañana en Madrid el duque viudo de Béjar, marqués de Asprillas.

Era el finado hijo del difunto marqués de Molins y hermano del actual poseedor de este título, de la marquesa de Pozo Rubio y de los marqueses de Alquibia y de Rocamora.

Figuraba en el partido conservador, y había sido vicepresidente del Senado y actualmente era senador vitalicio.

Por sus excelentes prendas personales era muy estimado.

El Conazo se asocia al justo pesar de su respetable familia, y le envía muy sincero pésame.

SUCESOS

Comisionistas detenidos

Dos comisionistas de la casa editorial Hernández y Compañía, llamados Miguel Ibáñez y José Rechano, fueron detenidos esta mañana y puestos a disposición del Juzgado por empeñar y vender fraudulentamente los libros que la casa les entregaba para que negociasen su venta a plazos.

Denuncia

Hoy se ha denunciado al gobernador civil que el hielo que producen las aguas sucias de un lavadero de la Huerta del Obispo se vende a los puestos de pescado.

El gobernador ha dispuesto que el subdelegado de medicina de la Universidad gire una visita al lavadero y examine algunos trozos del hielo vendido a los pescadores, para comprobar la exactitud de la denuncia.

Falsificación de billetes DE LOTERÍA

El juez ha tomado hoy declaración a varios individuos, cuyas manifestaciones han crecido de importancia.

Después estuvo en las cárceles de hombres y mujeres para ampliar las declaraciones de algunos de los detenidos.

Anoche fué puesta en libertad Amparo Martínez, sirvienta del viajante Coarzo.

NOTICIAS DE BARCELONA

Sigue la huelga. Intento de coacción y disparos.—El general Linarés

Barcelona 18 (4:30 tarde)

Sigue sin resolverse la huelga de los obreros metalúrgicos. El gobernador ha ordenado severamente que se impidan las coacciones.

Algunos grupos han recorrido diversas talleres.

En la barriada de Sans un grupo huelguista intentó hacer para el trabajo una fundición; del interior del edificio salieron disparos contra los coaccionistas, resultando uno de ellos herido de una perdigonada.

Acudió una pareja de la benemérita, disparando al aire los Matúser, con lo que los huelguistas huyeron.

El general Linarés ha recibido muchas visitas.

Es probable que el martes próximo marche a Palma de Mallorca, proponiéndose visitar todas las islas Baleares y después dirigirse a Valencia.—Mencheta.

El Sr. Maura y sus amigos de Valladolid.

El Sr. Maura recibió ayer una carta de Valladolid con gran número de adhesiones, entre ellas la del Sr. Giraldo, jefe de los elementos gamacistas de Medina del Campo.

Ateneo

Mañana, de seis a siete de la tarde, el Sr. D. Vicente López explicará «Historia de la arquitectura cristiana española.»

Oficiales de Administración procesados.

El ministro de la Guerra ha enviado al Congreso una comunicación a causa de un ruego del Sr. Lerroux, en la que dice que la causa que se sigue a varios oficiales de Administración militar, por el pago y cobro de cargamentos de Cuba, no puede ahora enviarse por hallarse el asunto en tramitación.

El marqués de Paradas

Procedente de París ha llegado a esta corte nuestro querido amigo el jefe del partido liberal de Sevilla, señor marqués de Paradas.

Balance del día

Con motivo de rumores acogidos por la prensa de que había presentado su dimisión el catedrático señor Sales y Farré, a causa de su último discurso en el Ateneo, los republicanos han promovido en el Congreso el ruidoso incidente que puede verse en el correspondiente Extracto.

El discurso del Sr. Azcárate, aunque en defensa del derecho del señor Sales, tuvo notas de prudencia que en el fondo son una censura para ciertos radicalismos, y si una republicano tan sincero como el Sr. Azcárate reconoce que no todo puede decirse, este es un ejemplo que deben tener en cuenta los monárquicos de todas las tendencias para no tolerar atrevimientos que dejarían a la institución monárquica sin aquella defensa que requiere su representación y su prestigio.

La libertad no puede consistir en campañas de cierta clase, que concluyan por envalentonar a los audaces, y por engendrar en el país la más espantosa anarquía.

A la postre se estimaría esto por flojedad, y por tal camino el poder público resultaría sin fuerza ni autoridad.

Así lo han pensado en la republicana Francia sus gobernantes, con motivo del reciente y ruidoso caso del catedrático francés M. Hervé, que se ha citado durante el debate de hoy, caso que surtió de la publicación de un artículo difamatorio para el ejército.

El jurado absolvió al catedrático, pero el ministro M. Leygues mandó formar expediente, y el catedrático ha sido suspendido en su cargo.

El Consejo Superior—ha dicho M. Leygues—ha debido establecer como principio que un profesor, fuera de su cátedra, no tiene derecho a decir todo ni hacer lo que se le antoje; que está obligado, en razón de un vínculo moral en que ha consentido libremente y que no puede romper. Esta sería el día último de la Universidad y de la misma Francia, si la idea de la patria y de la adhesión que le es debida pudiesen ser conculcadas. Para decirlo todo y hacer lo que se quiere, se va fuera de la Universidad.

Estas palabras fueron recibidas con aplausos, habiendo decretado la Cámara, por 347 votos de mayoría, que al discurso del ministro se le diese toda la publicidad oficial que allí se usa.

Volviendo ahora la vista a España, no seríamos leales amigos del Gobierno si no dijéramos que el envalentonamiento de los elementos revolucionarios y sus atrevimientos están causando mucho malestar en importantes clases sociales y en aquellos

elementos pacíficos que desean ver asentado el orden sobre bases sólidas.

Esta tarde, en una de las secciones del Congreso, se reunió la minoría republicana, para ocuparse del presupuesto de Ingresos, acordando, en vista de la enfermedad del Sr. Muro, que sea el Sr. Azcárate quien lo combata.

S. M. el Rey ha visitado esta tarde el Museo Naval, acompañado del ayudante de Marina del cuarto militar y del gobernador.

Han recibido hoy citación especial para concurrir a la Cámara los señores senadores por creerse, sin duda, que podrían votarse las enmiendas del general Ochoando; pero después de un debate bastante vivo, en que ha intervenido también el ministro de Hacienda, el general Ochoando retiró sus enmiendas.

Después ha continuado la discusión de otros capítulos, creyéndose, cuando salimos del Senado, que mañana quedará aprobado dicho presupuesto.

Esta tarde se reunió la comisión general de Presupuestos del Congreso para examinar los créditos extraordinarios leídos ayer en la Cámara por el ministro de Hacienda, concedidos a los ministerios de Marina é Instrucción pública.

No habiendo asistido número suficiente de vocales, la comisión no adoptó acuerdo alguno.

La comisión de Presupuestos del Senado, en su reunión de esta tarde, ha aprobado por mayoría los presupuestos del ministerio de Hacienda y Gastos de contribuciones, leyéndose en la sesión de hoy el correspondiente dictamen.

En las dos últimas sesiones de Bolsa han subido 7 enteros las acciones del Banco de España. Los francos han quedado a 35'75.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 18 DE DICIEMBRE 1901 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Ultimas precios

Table with columns: Días 17, Días 18, Diferen.º. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 5 0/0 amortizable, and various bonds and shares.

Cambios sobre el extranjero

PARIS A la vista, 35'75 por 100 beneficio papel. A 8 días vista, ídem, 00'00.

LONDRES A la vista, libra esterlina, 00'01 ptas. A 8 días vista, ídem, 00'00.

DESPUÉS DE LA BOLSA

Cierre.—4 por 100 interior fin mes 72'37.—Fin próximo, 72'02.—Barcelona, fin mes, 72'48.—Paris, a par 100 exterior, 75'82.—Renta francesa, 100'45.

(De la Agencia Fabra)

Paris 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 75'75 y 75'85.—3 por 100 francés, 100'52.

Londres 18.—Exterior español, 75'82

Bolsa de Barcelona

Barcelona 18 (17:05 tarde).

Interior, 4 por 100, 72'38.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable nuevo, 00'00.—Amortizable viejo, 93'60.—Cubas viejas, 87'12.—Nuevas, 72'37.—Filipinas, 00'00.—Colonial, 67'75.—Nortes, 54'25.—Alcanar, 00'00.—Francias, 77'05.—Orense, 25'10.—Arnás.

RON BACARDI el mejor del mundo.

VINOS PREDILECTOS

Cognac: Pedro Domecq. Jerez: Pedro Domecq.

Champagne: Pedro Domecq. Amonillado: Pedro Domecq.

Manzanilla: Pedro Domecq. Pedro Ximenes: Pedro Domecq.

Moscato: Pedro Domecq. Tintilla: Pedro Domecq.

Málaga: Pedro Domecq. Representantes en todo el mundo.—Casa extractora: Jerez de la Frontera.

CHARADA

Ha nacido en cuatro dos la que prima dos Julián y dentro de pocos días sus esposales serán.

Con un dos tres cuatro cinco y con gracia inata en ella, me invitó para su boda tan simpática doncella.

Con prima tres cuatro quinta (falta una h en la primera), pude alcanzar que tal día una polka me otrosiera.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana)

Solución a la charada anterior

MA NIA TA DO

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, en la del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 2º bajo 0.

A las doce de la tarde, 4º sobre 0.

A las cuatro, 3º sobre 0.

La máxima fué de 5º sobre 0.

La mínima de 6º bajo 0.

El barómetro marca 690.—Lluvia.

LOS TEATROS

Apolo

El viernes verificará en este teatro el estreno de la zarzuela en un acto, tres cuadros y dos intermedios, de los señores D. Ricardo de la Vega y D. Tomás Bretón, titulada El caballo del señorito.

Para esta obra ha pintado tres decoraciones el escenógrafo J. Martínez Gari.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Nemesio, Darío y Pablo, mártires; San Urbano V, Papa y San Gregorio, Obispo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San María, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde sigue la novena a Santa Lucía y predicará D. Antonio Marces.

En San Ildefonso se celebrará a las ocho misa de comunión para la Asociación de San José.

En Santa Bárbara ídem para la Asociación Josefina.

En San Fermín de los Navarros y Santa Isabel, ídem.

En el Caballero de Gracia cultos a San Expedito.

En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

En San Luis continúa la novena a Nuestra Señora de la O y predicará el P. Sarabia, terminando con villancicos y reserva.

En San Ginés sigue la novena a Nuestra Señora de los Remedios, predicando el Sr. González Pareja.

En la capilla del Ave-María (Atocha, 10), a las nueve se celebrarán las misas de las siete Oas.

En el Cristo de San Ginés siguen los ejercicios de Adviento, pred cando al anochece el Sr. Manzanedo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, de la Visitación en ambas Salesas ó de la Saleta en San Millán.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—38.º de abono.—T. 3.º impar.—A las 8.—Tannhauser.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Función popular a mitad de precio.—El alcalde de Zalamea.—Juan José.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Los corridos.—Las flores.

LARA.—A las 8 1/2.—Las recomendaciones.—A las 9 1/2.—¿Quiere Vd. comer con nosotros? (reprise).—A las 10 1/2.—El nido.—A las 11 3/4.—Segundo acto.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Sandías y melones.—A las 9 1/2.—Las campanadas.—A las 10 1/2.—El bateo.—A las 11 3/4.—Los tímpales.

APOLO.—A las 8 1/2.—Las mujeres.—A las 9 1/2.—Las bravías.—A las 10 3/4.—Dolores.—A las 12.—La marcha de Cadix.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Viento en popa.—A las 9 1/2.—Plantas y flores.—A las 10 3/4.—Toros del Saitillo.—A las 12.—Enseñanza libre.

MARTIN.—A las 8 3/4.—Ni son todos los que están.—Los Ximenez de Quirós.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—¡Fuegoll!—A las 9 1/2.—La mascarita.—A las 10 1/2.—El chico de la portera.—A las 11 1/2.—Chispita ó el barrio de Maravillas.

ROMEA.—A las 8 1/2, 10, 11 y 12.—Monólogos, diálogos, couplets y bailes españoles.—Gran suceso: Fátima.—Bente-Eny.

JAPONÉS.—(Alcalá, 36).—A las 9 1/2.—Cuatro sesiones variadísimas por artistas extranjeras y españolas.—Estrellas de los principales teatros.—Ocho

MAQUINAS DE SOPLAR CRISTAL CON PATENTE DE INVENCIÓN número 21.768, expedida por VEINTE años, el 21 de Diciembre de 1887, a Messrs. Henry Joseph Colburn y Michael Joseph Owens

CAMISAS y corbatas última novedad.—F. GELLY. Alcala, 48, Sucesor

TURRONES Y PELADILLAS HIJOS SUCESESORES DE LUIS MIRA

No equivocarse con otros de la misma calle. Esta casa, tan acreditada y conocida del público, sigue expendiendo los mejores galletos en esta clase y encargándose de fabricar para la Península y extranjero.

UNICO DESPACHO 34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34 (Al lado del Hotel de Rusia)

ADMINISTRACION DE LOS ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao. LINGOTE al cok de calidad superior para Bessemer y Martin Siemens. HIERROS púdelados y homogéneos en todas las formas comerciales.

ACADEMIA DE LA PROVIDENCIA 1.ª y 2.ª enseñanza.—Carreras especiales Banco de España, Correos, Telégrafos, Aduanas, Sobrestantes de obras públicas, Ingenieros industriales, etc.

COMPANIA MADRILEÑA DE TELEFONOS 1-MAYOR-1 Tarifa B SERVICIO PUBLICO

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme a la tarifa siguiente: Por un despacho de 20 palabras... Plaz. 0'30

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y DE MEXICO SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor ALFONSO XII

SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor BUENOS AIRES

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 12 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor CATALUÑA

LINEA DE FILIPINAS El día 7 de Diciembre saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor ALICANTE

LINEA DE BUENOS AIRES El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 9 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor LEÓN XIII

LINEA DE CANARIAS El 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVEDE—Capitán Marroig

LINEA DE FERNANDO POO Servicio bimensual saliendo de Barcelona el 20 de Diciembre de 1906 y de Cádiz el 20 de Enero de 1907

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz, Lunas, miércoles y viernes. Salidas de Tánger, Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

LA ROSARIO El Rey del Tocador Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados Especialidad en aguas de tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTANA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO HOGG Sin el olor ni sabor de los aceites de Hígado de Bacalao ordinarios. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro.

TOS Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

ABONOS ANIMALES Recomendamos a los señores agricultores los abonos de nuestra producción por resultar los mejores y de mas seguros resultados para toda clase de cultivos. Ponemos a su disposición abonos adecuados para cada simiente y para todos TERRENOS, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de despartar.

SIN FRIO y PILDORAS del Dr. AYER Son las mejores purgantes Son puramente vegetales Son fáciles de tomar y de digerir SON AZUCARADAS. Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

The Equitable Life Assurance Society of the United States. (La Equitativa.) Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparadas. 1898 vs 1899

El Pectoral de Cereza del Dr. AYER. Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

ANUNCIOS Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la Sociedad General de Anuncios de España, calle de Alcalá, 6 y 8, entr.º

PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND, de PARIS 41, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris. PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia

Barra y compañía SEVILLA Línea regular de vapores entre BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES

Agua Léchelle MENOSTATICA. — Se receta contra los nervios, la histeria, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espasmos de estómago, los sacudidos, la disenteria, etc.

VICHY (FRANCIA) Elixir al nombre de la Fuente en el Ródano y en la Sierrita. CELESTINS GROS, Acetillas, GRAN BOUTEILLE, HOPITAL. — Botellas con sello de garantía para evitar falsificaciones.

Los Tiroleses EMPRESA, ANUNCIADORA Rápidos preparadidos ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIODICOS

SOLUCION COIRRE Solución de Sulfato de Sodio con Carbonato de Sodio. Para la curación de las enfermedades de la piel, como el eczema, la psoriasis, etc.